



Negociado: Intervención
FE.

Número: _____

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 6/2017, en la modalidad de generación de créditos.

Visto que con fecha 25/08/2017 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 25/08/2017 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 25/08/2017 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 6/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
45080	Otras subv ctes de la admón.. Gral de la C.A.	12.000,00
Total		12.000,00

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):
2E21 73DF 58D9 2FE9 67D2



2E2173DF58D92FE967D2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Organo resolutor SR. ALCALDE PRIEGO CHACON FERNANDO el 25/8/2017
Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 25/8/2017

Num. Resolución:
2017/00003427

Insertado el:
25-08-2017



Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
1512-22706	Estudios y trabajo técnicos: Urbanismo.....	12.000,00
	Total	12.000,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, de lo que yo, como Secretaria Accidental, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):
2E21 73DF 58D9 2FE9 67D2



2E2173DF58D92FE967D2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor SR. ALCALDE PRIEGO CHACON FERNANDO el 25/8/2017
Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 25/8/2017

Num. Resolución:
2017/00003427

Insertado el:
25-08-2017